

1211

2502 (22)

2111528

plancha

S/N

M2-U LT-#20

1/15
1/15
1/15

25:00

3
3
3

N/S 3110

MANOJERARQUIA 7

POR LA PLAYA

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

SE RELACIONA

SERVICIOS DEL LOTE

SE RELACIONA

SE RELACIONA

ANALISIS DEL LOTE
(sin centavos)

IRANDEGENIE
DE SMOU MERTURO

(18) PRECITO

(32) TOTAL DE BLOQUES

LEONARDO - ANDRÉS - SALVADOR
8/11/11

250 319
70 89
10 9

Sello JESS 26-07-07

Buy made Oct 13/09

Sello 20/09/09

Sello 7/09/09

2111528

Sello
03/06/13



POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS

ESCRITURA

De: COMPRAVENTA.-

Otorgada por: EL SR. JOSE BENITO IBARRA ALAVA.

A Favor de: L SR. MANUEL EVARISTO IBARRA ALAVA.

Nº 2.263

Autorizada por la Notaria Encargada

ABOGADA

Vielka Reyes Vines

Copia PRIMERA Cuantía \$6.520,50

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON

Manta, 30 de julio del 2.008



NÚMERO: 2263

COMPRAVENTA DE UN TERRENO UBICADO EN LA
LOTIZACION DEL BARRIO ALTAGRACIA DE LA PARROQUIA
LOS ESTEROS DEL CANTON MANTA QUE OTORGA EL SEÑOR:
JOSE BENITO IBARRA ALAVA A FAVOR DEL SEÑOR: MANUEL
EVARISTO IBARRA ALAVA.

CUANTÍA U.D.S. 6.520.50

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de
Manabí, República del Ecuador, hoy treinta de julio del dos mil ocho, ante mi
abogada VIELKA REYES VINCES, Notaria Publica Primera Encargada del
Cantón, comparece el señor: **JOSE BENITO IBARRA ALAVA,**

de estado civil soltero y por otro parte el señor: **MANUEL**

EVARISTO IBARRA ALAVA, de estado civil soltero. Los
comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, con
domicilio en esta ciudad de Manta, legalmente capacitados para contratar y
obligarse, a quienes de conocerles personalmente y de haberme presentado
sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación.- DOY FE.- Bien
instruidos en el objeto y resultados de esta escritura de COMPRAVENTA, a
cuyo otorgamiento proceden con amplia libertad y conocimiento me entregan
una minuta cuyo texto es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de
Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una de COMPRAVENTA

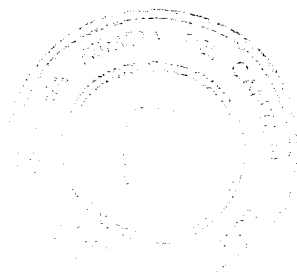


que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA INTERVINIENTES.- Comparecen al otorgamiento y suscripción de la presente escritura pública interviene el señor: **JOSE BENITO IBARRA ALAVA**, de estado civil soltero, por sus propios derechos, a quien para los efectos del presente instrumento se le denominará como el **VENDEDOR**, y por otra parte el señor: **MANUEL EVARISTO IBARRA ALAVA**, de estado civil soltero, interviene por sus propios derechos, a quien para los efectos del presente contrato se le llamará el **COMPRADOR**. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- El señor: **JOSE BENITO IBARRA ALAVA**, declara que es dueño de un cuerpo de terreno ubicado en la Lotización Altagracia, de la parroquia los Esteros del cantón Manta, Signado con el numero 20 Maz.U según escritura de publica de Compraventa autorizada ante la Notaria Publica Primera del cantón Manta el diecisiete de enero del dos mil cinco otorgada por la señora Alina Fabiola Rodríguez Navia vende a favor de José Benito Ibarra Alava, soltero e inscrito en el Registro de la Propiedad con fecha diecisiete de marzo del dos mil cinco. El mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Calle publica y diez metros; POR ATRÁS: Linderando con lote No.30 y diez metros; POR UN COSTADO: Con lote No.19 y treinta y cinco metros y POR EL OTRO COSTADO: Lote No.21 y los mismos treinta y

CIUDADANIA 130929107-6
ESTUDIANTE
MANUEL ATENVIDO IBARRA C
LORES C ALAYA CARRENO
28/04/2003
0145867

CIUDADANIA 130929107-6
IBARRA ALAYA JOSE BENITO
MANABI/PORTO VIEJO/ABDON CALDERON
11 FEBRERO 1979
REG CIVIL 002-0041 80081 M
MANABI/PORTO VIEJO
ABDON CALDERON 1979

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCION DE REPRESENTANTES A LA
ASAMBLA CONSTITUYENTE
30 DE SEPTIEMBRE DE 2007
282-0032 NUMERO 1309291076 CEDULA
IBARRA ALAYA JOSE BENITO
GUAYAS PROVINCIA
VILLASCO IBARRA PARROQUIA
EL EMPALME CANTON
PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 130923173-4

IBARRA ALAVA MANUEL EVARISTO

MANABI/PORTOVIEJO/ABDON CALDERON

26 OCTUBRE 1977

002- 0146 00503 M

MANABI/ PORTOVIEJO

ABDON CALDERON 1977

Manuel Evaristo

ECUATORIANA***** EX34314242

SOLTERO

PRIMARIA OBRERO

MANUEL BIENBENIDO IBARRA C

DOLORES CRISTINA ALAVA C

MANTA 26/06/2006

26/06/2018

REN 0544558

Mno

[Fingerprint]

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCION DE REPRESENTANTES A LA
ASAMBLEA CONSTITuyente
30 DE SEPTIEMBRE DE 2007

127-0020 NUMERO 1309231734 CEDULA

IBARRA ALAVA MANUEL EVARISTO

LOS RIOS BUENA FE
PROVINCIA CANTON
SN. JACINTO DE BUENA FE
PARROQUIA

[Signature]

REPRESENTANTE DE LA JUNTA



or \$ 1.00 ctv.

032126

1	LA DIRECCION FINANCIERA MUNICIPAL	
2	DEL CANTON MANTA	
3	A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado	
4	el catastro de Predios Urbanos en vigencia, se encuentra	
5	registrada una propiedad que consiste en solar	
6	perteneiente a JOSE BENITO IBARRA ALAVA	
7	ubicada EN ALTAGRACIA	
8	cuyo AVALUO COMERCIAL PTE. COMPRA VENTA asciende a la cantidad	
9	de SEIS MIL QUINIENTOS VEINTE 50/100 DOLARES \$6.520,50	
10	Nota: no causa impuesto alas utilidades, avaluo del 2005 \$266,85	
11	LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES	
12	Precio de venta \$	
13	Costo de Adquisición	
14	Diferencia Bruta: \$	
15	Mejoras	
16		
17		
18	Diferencia Neta: \$	
19	Años Transcurridos	
20	Desvalorización Moneda	
21	Utilidad Disponible: \$	
22	Impuesto Causado:	
23	Por los primeros \$ \$	
24	Por el exceso \$	
25	TOTAL DE IMPUESTO: \$	
26	Manta, 21 de Julio del 2008 del 200	
27	ING. VICENTE MIELES MORA	
28	Director Financiero Municipal	

MUNICIPALIDAD DE MANTA
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS Y REGISTROS



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA*

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS*

04/08/2008*

No. 2502

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que
revisado el Catastro de predios urbanos en vigencia, en el Archivo
existente se constató que:

Especie Valorada El predio de la clave : 2111528000

\$ 1,00

Ubicado en: B. ALTAGRACIA MZ U LOTE 20

Area total del predio según escritura:-

Area total del predio: 350M2

Perteneciente al señor(A) **IBARRA ALAVA JOSE BENITO**

Nº 055813

Cuyo Avalúo VIGENTE en dólares es de :

TERRENO
CONSTRUCCIÓN

6,520.50

0

=====

6,520.50

SON: Seis mil quinientos veinte 50/100 dólares
AVALUO AÑO 2005

TERRENO
CONSTRUCCIÓN

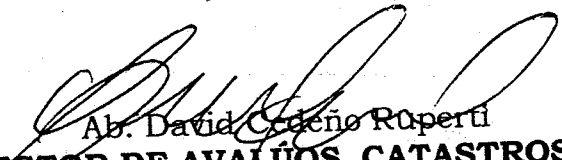
266.85

0

=====

266.85

Son: Doscientos sesenta y seis 85/100 dólares


Ab. David Cadenas Ruperi
DIRECTOR DE AVALÚOS, CATASTROS Y REGISTROS
Marisol A.



lor \$ 1,00 Dólar

043517

1	
2	
3	LA TESORERIA MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
4	A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado
5	el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no
6	se ha encontrado registrado ningún Título de Crédito pendiente
7	de pago por concepto de impuestos o gravámenes a cargo de
8	IBARRA ALAVA JOSE BENITO Por consiguiente se establece
9	que no deudor de esta Municipalidad
10	Manta, 16 abril de 2008
11	VALIDA PARA LA SIGUIENTE CLAVE:
12	#111528000 MZ-U LT.20 ALTAGRACIA
13	Manta, diez y seis de anril de dos mil ocho
14	
15	MUNICIPALIDAD DE MANTA
16	<i>[Firma]</i>
17	C.P.A. Maria Zambrano Medias
18	TESORERA MUNICIPAL
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	
28	

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

№ 054548

102

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE 76

CI/RUC: : IBARRA ALAVA JOSE BENITO
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: MZ-U LT. 20 ALTAGRACIA
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: MARGARITA ANCHUNDIA L
CAJA: 29/07/2008 15:00:38
FECHA DE PAGO:



DESCRIPCIÓN

~~VALOR~~

VALOR 00

TOTAL A PAGAR

~~VALIDO HASTA: Thursday, August 20, 2008~~
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



ALCABALAS Y ADICIONALES

POR \$

№ 028876

Manta. Julio 21 del 2008 del 2008

Comunico a usted la celebración c

una escritura pública de: compra venta de un terreno

C.I.130929107-6

ubicado en ALTAGRACIA

de la parroquia

LOS ESTEROS

del cantón MANTA

que otorga

JOSE BENITO IBARRA ALAVA

La fav

de.

de _____
por el precio de 6.520,50 _____; y cuyo pago se efectúa con el siguiente deta

ALCABALA

Impuesto Total

84.76

ADICIONALES

Defensa Nacional

19.56

Benef. Guayaquil

104,32

SUMAN \$.: 1

1. MUNICIPALIDAD DE MANTA

TESORERO MUNICIPAL

Impreso en Gráficas "Color Print". Telf.: 2628096. Manta.

cinco metros, lote de terreno que tiene una superficie total de: Trescientos cincuenta metros cuadrados. **TERCERA: COMPRAVENTA**- Con estos

antecedentes el señor: **JOSE BENITO IBARRA ALAVA**, dan en

venta real y enajenación perpetua a favor del señor: **MANUEL**

EVARISTO IBARRA ALAVA, el lote de terreno mencionado en

la cláusula anterior ubicado en la Lotización Altagracia, de la parroquia los

Esteros del cantón Manta, Signado con el numero 20 Maz.U con sus mismas

medidas, linderos, entradas, salidas y demás características. **CUARTA:**

PRECIO.- El precio que las partes han convenido de común acuerdo por la

presente **COMPRAVENTA** es la suma de U.S.D 6.520,50, que el vendedor

declara haber recibido en dinero en efectivo y a su total y entera

satisfacción, y sin lugar a reclamo posterior alguno por este concepto; así

mismo declaran que el terreno vendido se encuentra libre de gravamen que

determine la antedicha ley. **QUINTA: ACEPTACIÓN**.- El comprador por su

parte manifiesta que acepta esta **COMPRAVENTA** por convenir a sus

intereses y quedan autorizados a proceder a la correspondiente inscripción de

esta Escritura en el Registro de la Propiedad de este cantón. **LA DE**

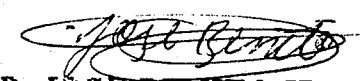
ESTILO: Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de

estilo para la validez y perfeccionamiento del presente instrumento.

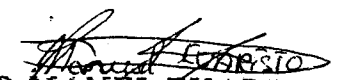
MINUTA FIRMADA por la Abg. **PATRICIA ROMO-LÉROUX**

Registro No.2.310 del C.A.M. Colegio de Abogados de Manabí.

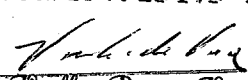
HASTA AQUÍ LA MINUTA, que los comparecientes la aprueban y se ratifican en su contenido que queda elevado a escritura pública con todo el valor legal, se cumplió con todos los requisitos de ley, se adjunta los pagos de impuestos de alcabalas, patrióticos y adicionales, los certificados emitidos por el tesorero del cuerpo de bomberos y el Municipio donde declaran que los vendedores no son deudor a dichas instituciones públicas respectivamente, el certificado de registro de la propiedad. Leída que le fue esta escritura pública a los comparecientes de principio a fin en alta y clara voz la aprueba y firman conmigo la Notaria Encargada en unidad de acto, DOY FE.-

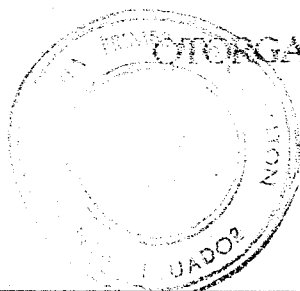


SR. JOSE BENITO IBARRA ALAVA.

C.C.#130929107-6

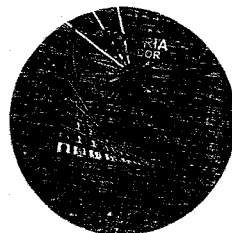


SR. MANEL EVARISTO IBARRA ALAVA.

C.C.#130923173-4


Ab. Vielka Reyes Vincas
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
SE OTORGAN EN CANTON MANTA MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU
OTORGAMIENTO DOY FE.-




Ab. Vielka Reyes Vincas
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000079631

8/13/2012 12:25

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-11-15-28-000	350,00	\$ 9.128,70	MZ.U.LT. 20/ALTAGRACIA	2011	37570	79631
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
IBARRA ALAVA JOSE BENITO		1309291076	Costa Judicial			
			IMPUESTO PREDIAL	\$ 2,28		\$ 2,28
			Interes por Mora	\$ 9,12		\$ 9,12
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 22,39		\$ 22,39
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 18,26		\$ 18,26
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,63		\$ 0,63
			TOTAL A PAGAR			\$ 52,68
			VALOR PAGADO			\$ 52,68
			SALDO			\$ 0,00

8/13/2012 12:00 RIERA ROSARIO
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Sra. Rosario Riera M.
RECAUDACIÓN





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 136000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

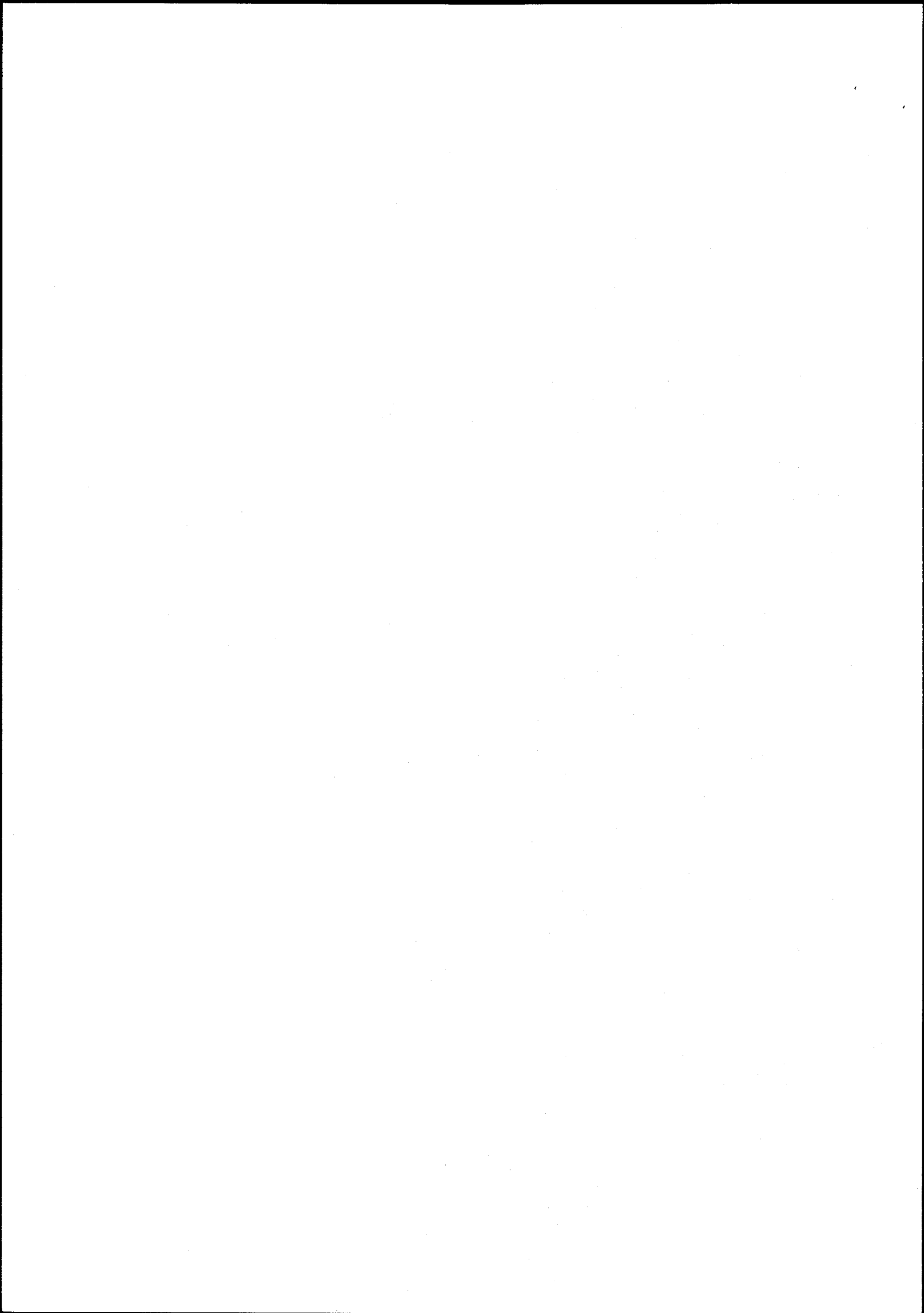
TITULO DE CREDITO No. 000079632

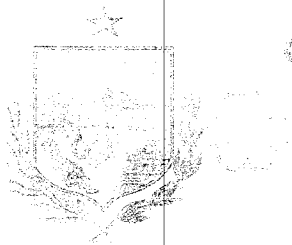
8/13/2012 12:25

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-11-15-28-000	350,00	\$ 16.800,00	MZ-U-LT, 20 ALTAGRACIA	2012	37570	79632
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
IBARRA ALAVA JOSE BENITO		1309291076	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
8/13/2012 12:00 RIERA ROSARIO SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Costa Judicial			
			IMPUESTO PREDIAL	\$ 5,88	\$ 0,39	\$ 6,27
			Interés por Mora			
			MEJORAS A PARTIR 2011	\$ 17,02		\$ 17,02
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 22,39		\$ 22,39
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 33,60		\$ 33,60
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 2,52		\$ 2,52
			TOTAL A PAGAR			\$ 81,80
			VALOR PAGADO			\$ 81,80
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO 13-160-2012

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Srta. Rosario Riera M.
RECAUDACIÓN





GUBIERNNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 100621

No. Certificación: 100621

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 14 de febrero de 2013

No. Electrónico: 10707

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-11-15-28-000

Ubicado en: MZ-ULT. 20 M LOT. ALTAGRACIA PARRQ. LOS ESTEROSM

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 350,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1309291076	IBARRA ALAVA JOSE BENITO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	16800,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	16800,00

Son: DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS DOLARES

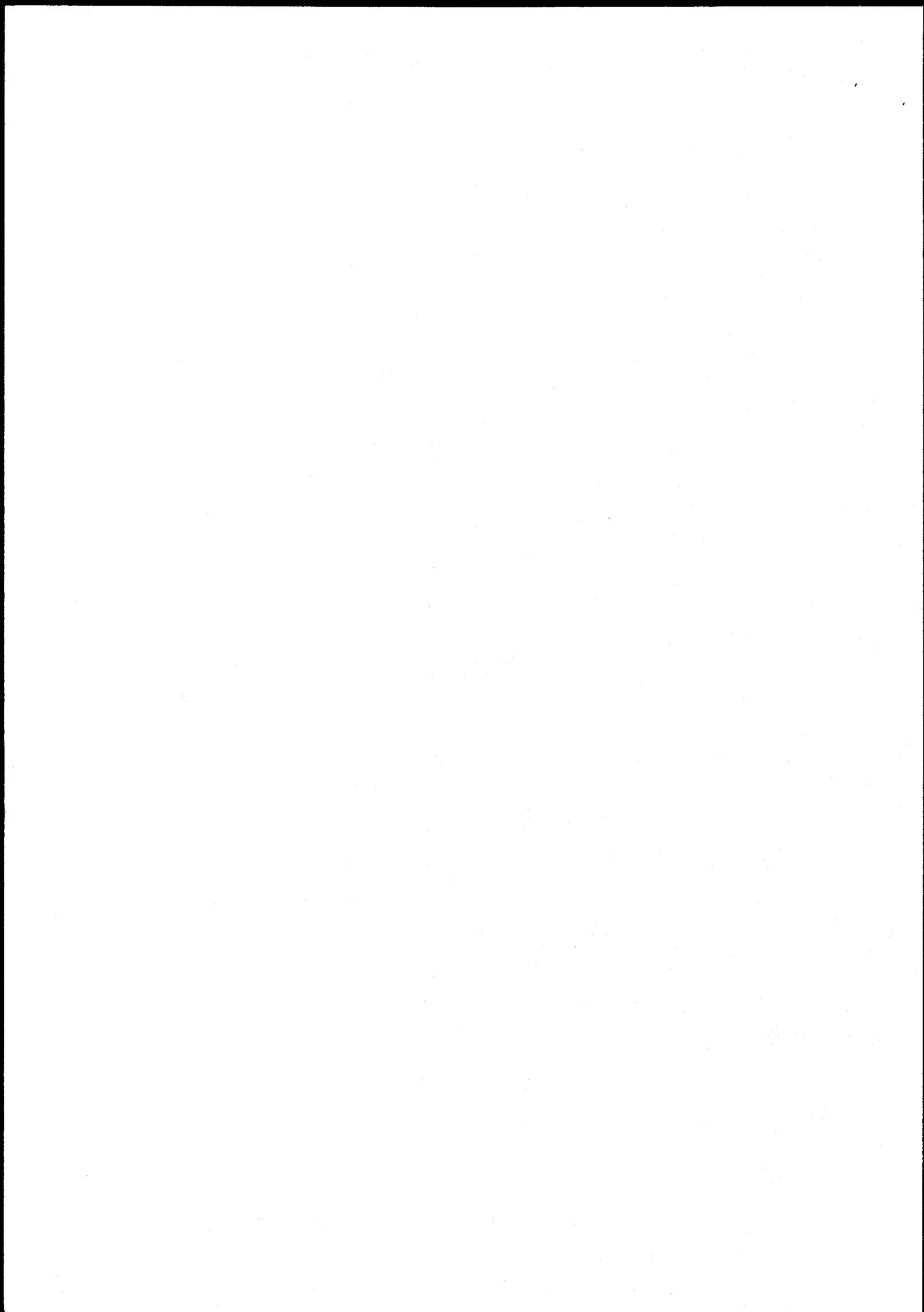
Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

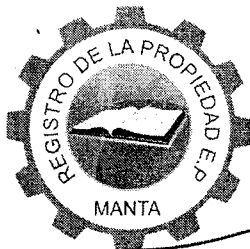
Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

88.00
20.30
12.03
100.00
2.00

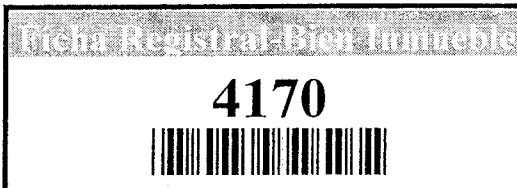
Impreso por: MARIS REYES 14/02/2013 11:09:10





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95954, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 4170:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 01 de julio de 2008
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en la Lotización Altagracia, parroquia Los Esteros del Cantón Manta, signado como lote No. 20 Mz. U., circunscrito dentro de los siguientes linderos. y medidas:
P o r e l f r e n t e c a l l e p ú b l i c a y d i e z m e t r o s
Por Atrás, linderando con lote No. 30, y diez metros. Por un Costado con lote No. 19 y treinta y cinco metros Y por el otro costado lote No. 21 y los mimosos treinta y cinco metros.
Superficie total de; . Trescientos cincuenta metros cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2.241	26/10/2004	6.683
Compra Venta	Compraventa	670	17/03/2005	9.496

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el : martes, 26 de octubre de 2004
Tomo: 1 Folio Inicial: 6.683 - Folio Final: 6.692
Número de Inscripción: 2.241 Número de Repertorio: 4.920
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 08 de octubre de 2004
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

C o m p r a v e n t a s o l a r u b i c a d o e n l a L o t i z a c i o n A l t a g r a c i a . ,

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-06023324	Rodríguez Navía Alina Faviola	Soltero	Manta
Vendedor	17-00060278	Ordoñez Ordoñez Galo	Casado	Manta
Vendedor	17-00060328	Robayo Ortega Yolanda Maria	Casado	Manta

Inscrito el : jueves, 17 de marzo de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 9.496 - Folio Final: 9.502

Número de Inscripción: 670 Número de Repertorio: 1.290

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 de enero de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en la Lotizacion Altagracia, parroquia Los Esteros, signado con el No. 20 Mz. U.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-09291076	Ibarra Alava Jose Benito	Soltero	Manta
Vendedor	13-06023324	Rodriguez Navia Alina Faviola	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2241	26-oct-2004	6683	6692

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:43:32 del jueves, 07 de febrero de 2013

A petición de:

Sr. Jose Ibarra Alava -

[Firma]

Elaborado por : Zaida Azucena Saltos Pachay

130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

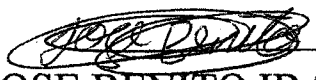
Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador**El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.**

DECLARACION JURAMENTADA

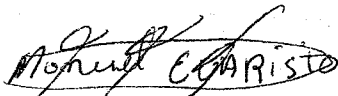
DE SUPERVIVENCIA

En la ciudad de Manta, a los seis días del mes de Febrero del año dos mil trece, ante mí Abogada VIELKA REYES VINCES encargada y Notaria Publica Primera del Cantón Manta, de manera libre y voluntaria comparecen a rendir la presente DECLARACION JURAMENTADA , los Señores IBARRA ALAVA JOSE BENITO y IBARRA ALAVA MANUEL EVARISTO : por sus propios derechos de Nacionalidad Ecuatoriana , mayores de edad y Domiciliados en esta Ciudad de Manta quienes bajo Juramento advertido de la gravedad del mismo y de las penas de Perjurio declaran lo siguiente : **Que nuestras generales de ley son como quedan estipuladas anteriormente y manifestando bajo Juramento que nos presentamos ante la señora Notaria Publica Primera del Cantón manta para que constate que ESTAMOS COMPLETAMENTE VIVOS y aun gozamos de buena salud , nos encontramos en pleno uso de nuestras facultades físicas y mentales y en todos los actos públicos y privados en los que**

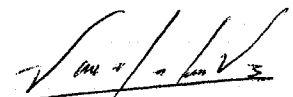
intervenimos utilizamos la firma y rubrica que vamos a
estampar al pie de la presente , haciendo uso de nuestras cédulas
de ciudadanía signadas con No 130929107-6 Y 130923173-4
respectivamente .-Es todo en cuanto podemos manifestar y
declarar en honor a la verdad. Léida que le fue su Declaración a
los comparecientes, se ratifican en ella estampando sus firmas y
rubricas al pie del presente documento, en unidad de acto con migo
la Señora Notaria Primera encargada que da fe.-


JOSE BENITO IBARRA ALAVA

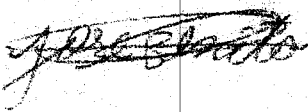
CI.130929107-6


MANUEL EVARISTO IBARRA ALAVA

CI.130923173-4


LA NOTARIA (E).-

CIUDADANIA 130929107-6
IBARRA ALAYA JOSE BENITO
MANABI/PORTOVIEJO/ABDON CALDERON
11 FEBRERO 1979
002- 0001 00001 N
MANABI/ PORTOVIEJO
ABDON CALDERON 1979



EQUATORIANA***** V334311222
SOLTERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
MANUEL BIENVENIDO IBARRA C
DOLORES C ALAYA CARRENO
NANTA 28/04/2003
28/04/2015
0145867



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CSEI
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
231-0031
NÚMERO
IBARRA ALAYA JOSE BENITO
EL EMPALME
CANTON
VELASCO IBARRA
PROTECTORA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
 NÚMERO 342-0018
 CÉDULA 1309231734
 IBARRA ALAVA MANUEL EVARISTO
 LOS RIOS
 PROVINCIA
 SN JACINTO DE BUENA FE
 PARROQUIA
 F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



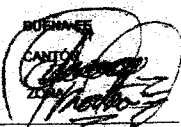
Manuel Evaristo

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
 NÚMERO 342-0018
 CÉDULA 1309231734
 IBARRA ALAVA MANUEL EVARISTO
 LOS RIOS
 PROVINCIA
 SN JACINTO DE BUENA FE
 PARROQUIA
 F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

0544558



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
 NÚMERO 342-0018
 CÉDULA 1309231734
 IBARRA ALAVA MANUEL EVARISTO
 LOS RIOS
 PROVINCIA
 SN JACINTO DE BUENA FE
 PARROQUIA
 F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



**CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 5 de Febrero del 2013

CERTIFICACIÓN

*A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el **SR. IBARRA ALAVA JOSE BENITO** con numero de cedula **130929107-6** **NO** se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial **SICO**, por lo tanto no consta como deudor en la Empresa.*

*La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.*

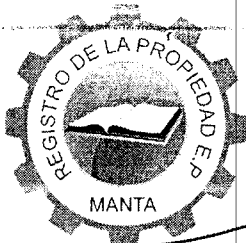
Atentamente,

**VIVIANA GARCIA MERA
ATENCION AL CLIENTE**

Leg: Feb - 8 - 2013
Retiro: 14-2-13 10:00

leg. Luis Plinio

Dirección de Avaluos Catastro y Registros		 Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Telfs: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec	
FORMULARIO DE RECLAMO			
		No.	000000001
Cedula			
Clave Catastral	2111528		
Nombre:	Luis Plinio Jose Benito		
Rubros:			
Impuesto Principal			
Solar no Edificado			
Contribucion Mejoras			
Tasa de Seguridad	Art. 1er		
Reclamo:			
Firma del Usuario			
Elaborado Por:			
Informe Inspector:			
Se otorga el pago de 13/02/2013			
Firma del Inspector			
Informe de aprobacion:			
Firma del Director de Avaluos y Catastro			



2111528

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

4170



Conforme a la solicitud Número: 95954, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 4170:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 01 de julio de 2008
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en la Lotización Altagracia, parroquia Los Esteros del Cantón Manta, signado como lote No. 20 Mz. U. , circunscrito dentro de los siguientes linderos. y medidas:
P o r e l f r e n t e c a l l e p ú b l i c a y d i e z m e t r o s
Por Atrás, linderando con lote No. 30, y diez metros. Por un Costado con lote No. 19 y treinta y cinco metros Y por el otro costado lote No. 21 y los mimsos treinta y cinco metros.
Superficie total de; . Trescientos cincuenta metros cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2.241	26/10/2004	6.683
Compra Venta	Compraventa	670	17/03/2005	9.496

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el : martes, 26 de octubre de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 6.683 - Folio Final: 6.692

Número de Inscripción: 2.241 Número de Repertorio: 4.920

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 08 de octubre de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

C o m p r a v e n t a s o l a r u b i c a d o e n l a L o t i z a c i o n A l t a g r a c i a . ,

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-06023324	Rodriguez Navia Alina Faviola	Soltero	Manta
Vendedor	17-00060278	Ordoñez Ordoñez Galo	Casado	Manta
Vendedor	17-00060328	Robayo Ortega Yolanda Maria	Casado	Manta



Inscrito el : jueves, 17 de marzo de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 9.496 - Folio Final: 9.502

Número de Inscripción: 670 Número de Repertorio: 1.290

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 de enero de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en la Lotizacion Altagracia, parroquia Los Esteros, signado con el No. 20 Mz. U.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-09291076	Ibarra Alava Jose Benito	Soltero	Manta
Vendedor	13-06023324	Rodriguez Navia Alina Faviola	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2241	26-oct-2004	6683	6692

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:43:32 del jueves, 07 de febrero de 2013

A petición de: Sr. Jose Ibarra Alava -

Zaida Azucena

Elaborado por : Zaida Azucena Saltos Pachay
130730043-2Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador**El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.**



**CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 5 de Febrero del 2013

CERTIFICACIÓN

*A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el **SR. IBARRA ALAVA JOSE BENITO** con **numero de cedula 130929107-6** **NO** se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO, por lo tanto no consta como deudor en la Empresa.*

*La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.*

Atentamente,

**VIVIANA GARCIA MERA
ATENCION AL CLIENTE**



POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS

ESCRITURA

De: COMPRAVENTA.-

Otorgada por: EL SR. JOSE BENITO IBARRA ALAVA.

A Favor de: L SR. MANUEL EVARISTO IBARRA ALAVA.

Nº 2.263

Autorizada por la Notaria Encargada

ABOGADA

Vielka Reyes Vinces

Copia PRIMERA Cuantía \$6.520,50

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON

Manta, 30 de julio del 2.008